

Lyoness condenado de nuevo a pagar

31.7.2017

HG Viena se refiere a la sentencia del OGH 10 Ob 45/16i obtenida por el VKI. Los términos y condiciones y ZAGB de Lyoness en la versión 2012 son nítiles. Incluso para los miembros de Lyoness que no son consumidores, las condiciones de cancelación son muy desventajosas.

En el caso principal, el demandante era "cliente comercial/miembro de la prima" de Lyoness Europe AG y realizó inversiones por un total de 27.600 euros en un paquete de negocios y varios paquetes de países. Esto se promocionó con el hecho de que se debían generar remuneraciones de 16.572 euros con un pago inicial de 2.000 euros con un pago inicial de 2.000 euros. Esto fue flanqueado por el eslogan: "Si tan solo todo regresara tan seguro como su dinero". El demandante vio los pagos a Lyoness como una inversión patrimonial y realizó el pago inicial del paquete empresarial para poder entrar en mercados extranjeros a través de los paquetes de países. De hecho, el demandante solo recibió una remuneración de 1.424,38 euros.

El demandante declaró la rescisión del contrato de acuerdo con § 5e párrafo 1 KSchG aF y § 27 KSchG y exigió la devolución del pago de su capital invertido.

El Tribunal de Justicia de Viena dio la razón al demandante y se ocupa, entre otras cosas, de la cuestión de si los miembros de Lyoness deben calificarse como empresarios o consumidores y qué consecuencias legales se derivan de ello.

A este respecto, el tribunal aclara claramente que el demandante no es un empresario, sino un consumidor. Ni la contratación de nuevos miembros ni una apariencia afirmada por Lyoness como empresario justifican la condición de empresario.

Además, el HG de Viena señala que incluso aquellos miembros que no son consumidores pueden reclamar sus inversiones. El tribunal llega a la conclusión de que la condición de cancelación de los AGB de Lyoness y ZAGB en la versión de 2012 no solo son opacas, como detené el OGH en 10 Ob 45/16i, sino que también son graverpecivasas de acuerdo con el § 879 párrafo 3 ABGB. En cualquier caso, las cláusulas son nulas, "porque limitan el derecho del cliente a recuperar los "pagos/pagos parciales" realizados por razones objetivamente incomprensibles y, sobre todo, a gran discreción del demandado", según el Tribunal de Viena.

El HG de Viena condena a Lyoness a pagar 27.600 euros (menos las remuneraciones pagadas de alrededor de 1.424,38 euros).

La sentencia es definitiva.

HG Viena 20. Julio De 2017, 581 Cg 44/16y
Servicio de texto completo
Representante de la demanda: Dr. Josef Fromhold, RA en Viena

Nota:

Según la opinión jurídica del VKI, de esto se deduce que incluso los miembros que no son consumidores tienen derecho a reclamar las inversiones realizadas en virtud de la ley de enriquecimiento.

Leer más:

Sentencia: 61 cláusulas en Lyoness ilegal - 13.7.2017
https://verbraucherrecht.at/cms/index.php?id=49&tx_ttnews%5Btt_news%5D=3943

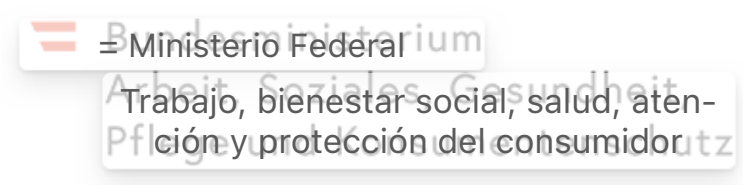
Archivos:

 [HG_Wien_20.07.2017_581_Cg_44_16y.pdf \(350,91 KB\)](#)

Compartir este artículo



apoyado por el



NOTICIAS	JUICIOS	CAMPAÑAS DE RECOGIDA	SERVICIO Y DEMANDAS	DERECHO DEL CONSUMIDOR
Todas las noticias	Todas las sentencias	Actual	Actualidad	Noticias
Derecho general del consumidor	Derecho general del consumidor	Concluido	Publicaciones	Blog
Dinero y seguros	Dinero y seguros		Sobre Nosotros	Equipo
Mercado y competencia	Mercado y competencia		Información QEG	Investigación
Telecomunicaciones y medios de comunicación	Telecomunicaciones y medios de comunicación		Lista de procedimientos de asociación	Seminarios
Viajes y tráfico	Viajes y tráfico			Curso
Salud y nutrición	Salud y nutrición			Clínica de Derecho del Consumidor
Construcción y vivienda	Construcción y vivienda			Eventos
Medio ambiente y energía	Medio ambiente y energía			Contacto
Social & Generaciones	Social & Generaciones			